

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 419/2025 ACTA N° 35/2025
EXPEDIENTE N° 2024-81-1330-00760

VISTO: El proceso de creación y puesta en funcionamiento del Paseo de Compras de El Pinar, impulsado como espacio de desarrollo comercial y ordenamiento de la actividad ferial en la zona.

RESULTANDO: Que a los efectos de culminar las obras y trabajos necesarios para su adecuada habilitación y funcionamiento, se solicitó cotización a la empresa que viene realizando tareas en dicho espacio.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va asignar al Proyecto 6 Ciudad de la Costa Productiva.

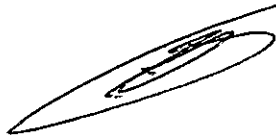
CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 15 de diciembre de 2025, realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria, Número 35 del 19 de diciembre de 2025. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

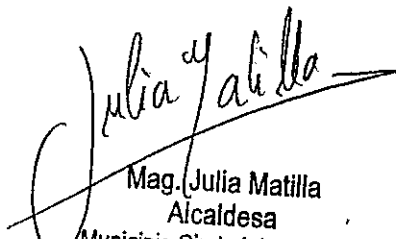
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:

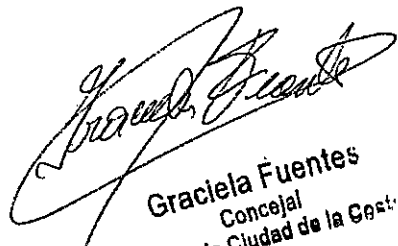
1- APROBAR EL GASTO TOTAL DE \$ 112.146 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CIENTO DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS) A LA EMPRESA PINTOS RODRÍGUEZ, RICARDO JORGE -RUT 020412590012- POR CONCEPTO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA EN EL MARCO DE LAS TAREAS NECESARIAS PARA LA CULMINACIÓN DEL PASEO DE COMPRAS EL PINAR, SEGÚN PRESUPUESTO RECIBIDO.

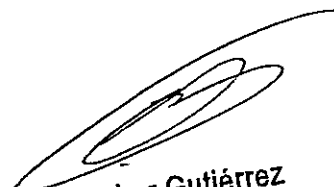


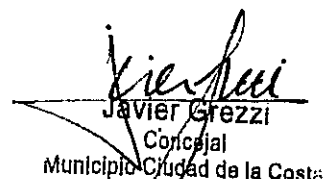
2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa


Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa